

Bogotá D.C., 23 de Marzo de 2016

Doctor  
**ALBERTO MERLANO ALCOCER**  
Gerente General  
**Empresa de Acueducto de Bogotá**  
Av. Calle 24 No. 37-15  
Bogotá

**CONTRATO: 3-2-48176 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ACUEDUCTO DE BOGOTA**

**ASUNTO: INFORME MENSUAL – FEBRERO DE 2016**

Respetado Doctor:

Adjunto nos permitimos entregar el informe mensual, el cual contiene \_\_\_\_\_ folios, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero de 2016 de acuerdo con lo pactado en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL TITULARIZACIÓN 3-2- 48176, celebrado entre EAAB y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Cualquier información, observación y/o solicitud al respecto, con gusto será atendida por Luisa Fernanda Suárez – Analista Operativo de Negocios – en el teléfono (1) 348 5400 Ext. 8140 ó en el correo electrónico [lsuarezr@fidubogota.com](mailto:lsuarezr@fidubogota.com)

En caso de encontrar alguna inconsistencia, favor comunicarse con la Revisoría Fiscal de la Fiduciaria, KPMG Ltda. Correo [revisoriafiscal67@fidubogota.com](mailto:revisoriafiscal67@fidubogota.com) o a la línea telefónica 6188000, Fax 623 3823 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

  
**JOHANNA PATRICIA CONTRERAS OCHOA**  
Coordinadora de Fiducia Pública  
Fiduciaria Bogotá S.A

Elaboró: Luisa Fernanda Suárez.

Copia:

Dr. Hugo Alfredo Garzón Acuña – Interventor – EAAB – Avda. Calle 24 No. 37 – 15 Bogotá



Bogotá D.C., 23 de Marzo de 2016

Doctor  
**ALBERTO MERLANO ALCOCER**  
Gerente General  
**Empresa de Acueducto de Bogotá**  
Av. Calle 24 No. 37-15  
Bogotá

**CONTRATO: 3-2-48176 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ACUEDUCTO DE BOGOTA**

**ASUNTO: INFORME MENSUAL – FEBRERO DE 2016**


Respetado Doctor:

Adjunto nos permitimos entregar el informe mensual, el cual contiene \_\_\_\_\_ folios, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero de 2016 de acuerdo con lo pactado en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL TITULARIZACIÓN 3-2- 48176, celebrado entre EAAB y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Cualquier información, observación y/o solicitud al respecto, con gusto será atendida por Luisa Fernanda Suárez – Analista Operativo de Negocios – en el teléfono (1) 348 5400 Ext. 8140 ó en el correo electrónico [lsuarezr@fidubogotá.com](mailto:lsuarezr@fidubogotá.com)

En caso de encontrar alguna inconsistencia, favor comunicarse con la Revisoría Fiscal de la Fiduciaria, KPMG Ltda. Correo [revisoriafiscal67@fidubogota.com](mailto:revisoriafiscal67@fidubogota.com) o a la línea telefónica 6188000, Fax 623 3823 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

  
**JOHANNA PATRICIA CONTRERAS OCHOA**  
Coordinadora de Fiducia Pública  
Fiduciaria Bogotá S.A

Elaboró: Luisa Fernanda Suárez.

Copia:

Dr. Hugo Alfredo Garzón Acuña – Interventor – EAAB – Avda. Calle 24 No. 37 – 15 Bogotá



**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE CELEBRADO ENTRE LA  
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE BOGOTA E.S.P. Y  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
No.1-13-13500-419-2006**

---

**FM 48176 PA ACUEDUCTO DE BOGOTÁ  
3 2 48176**

**INFORME MENSUAL**

**FEBRERO 2016**



## CONTENIDO

I.	ASPECTOS CONTRACTUALES .....	3
1.1.	PARTICIPANTES EN EL CONTRATO .....	3
1.2.	OBJETO Y FINALIDAD .....	3
1.3.	FECHA DE SUSCRIPCION .....	3
1.4.	DURACIÓN .....	4
1.5.	BIENES FIDEICOMITIDOS .....	4
1.6.	FUENTES Y USOS .....	4
1.7.	ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS .....	4
1.8.	CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS .....	4
1.9.	CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS .....	5
1.10.	DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO .....	5
II.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....	7
2.1.	ASPECTOS RELEVANTES .....	8
2.1.2.1.	ORGANOS DE ADMINSTRACION Y CONTROL – COMITÉS .....	9
2.1.2.2.	SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS .....	10
III.	ASPECTOS FINANCIEROS .....	11
3.	FLUJO DE CAJA .....	11
3.1.	SALDO INICIAL .....	11
3.2.	INGRESOS .....	11
3.2.2.	INDICADOR DE RECAUDO .....	12
3.3.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS .....	14
3.3.1.	RENTABILIDAD CCA FIDUGOB .....	14
3.3.2.	VALOR EN RIESGO DEL MERCADO DEL PORTAFOLIO .....	15
3.4.	GASTOS .....	15
3.5.	RETIROS DE CAPITAL .....	15
3.6.	CAUSACIONES .....	15
3.7.	COMISION FIDUCIARIA .....	15
4.	ESTADOS FINANCIEROS .....	16
4.1.	CUENTAS POR COBRAR .....	16
4.2.	AJUSTES BANCARIOS - CHEQUES DEVUELTOS .....	16
5.	SALDO FINAL .....	16
6.	CONCILIACIONES BANCARIAS .....	17
7.	LÍNEA ÉTICA .....	17
IV.	ANEXOS .....	18



## I. ASPECTOS CONTRACTUALES

A continuación se resume los aspectos más importantes del contrato en mención:

### 1.1. PARTICIPANTES EN EL CONTRATO

- **FIDEICOMITENTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA S.A. E.S.P.
- **NOMBRE DEL FIDEICOMISO:** P.A. ACUEDUCTO DE BOGOTÁ 3-2-48176
- **INTERVENTORIA:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA S.A. E.S.P.
- **INTERVENTOR:** DR. HUGO ALFREDO GARZON ACUÑA
- **FIDUCIARIA:** FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
- **BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO:**

Se entenderá por tal la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA S.A. E.S.P. Nit. 899.999.094-1 y las personas que suscriban los TITULOS TAB, pero sólo respecto a los derechos que éstos confieren.

### 1.2. OBJETO Y FINALIDAD

*La constitución de un patrimonio autónomo denominado fideicomiso Acueducto de Bogotá, el cual emitirá títulos de contenido crediticio denominados Títulos Acueducto Bogotá o Títulos TAB para ser colocados en el segundo mercado por los agentes colocadores.*

*Para respaldar la emisión de los títulos, la EAAB transfiere a la fiduciaria a título de fiducia mercantil irrevocable los flujos de caja futuro correspondiente a pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados por él, que se lleven a cabo en el Banco de Crédito y en el Banco CITIBANK.*

### 1.3. FECHA DE SUSCRIPCION

- ✓ El Contrato se firma en Bogotá a los veintiuno (10) días del mes de Octubre de dos mil seis (2006).
- ✓ Cesión de la posición contractual fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil irrevocable No. 1-13-13500-419-2006 celebrado entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y Fiduciaria Corficolombiana S.A. se firma en Bogotá a los (01) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).



## 1.4 DURACIÓN

El contrato estará vigente hasta que se rediman todos los títulos TAB y seis (6) meses más. En cualquier caso, el contrato y el Fideicomiso Acueducto de Bogotá se mantendrán vigentes y existirán por todo el tiempo necesario para que la Fiduciaria cumpla totalmente con su gestión de agente de manejo del proceso de titularización que se implementa mediante el contrato y hasta tanto sea pagado el valor de la totalidad de los TITULOS TAB, sin exceder en caso alguno el término máximo legal permitido. (26 de Abril de 2019)

## 1.5 BIENES FIDEICOMITIDOS

Los flujos de caja futuros correspondientes a pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que se lleven a cabo en Helm Bank S.A. y en el Banco CITIBANK.

Las sumas de dinero que se obtengan mediante la colocación en el segundo mercado de títulos TAB, las cuales permanecerán en el Fideicomiso de manera transitoria, en la medida en que serán entregadas al Fideicomitente conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.

Los fondos de reserva.

Los rendimientos financieros que se obtengan mediante la colocación en el segundo mercado de los títulos TAB, las cuales permanecerán en el fideicomiso de manera transitoria, en la medida que serán entregadas al Fideicomitente conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.

## 1.6 FUENTES Y USOS

En desarrollo del objeto del contrato, Fiduciaria Bogotá S.A., realizó durante la vigencia de este, las actividades que se resumen en el flujo de caja, cuyo detalle puede ser verificado en el Anexo No. 2.

## 1.7 ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El contrato fiduciario no establece acreedores garantizados y no se han definido durante el desarrollo del negocio.

## 1.8 CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS

Ninguna de las partes podrá ceder el contrato sin la autorización previa y escrita de la otra parte. Los derechos fiduciarios derivados del contrato así como los derechos del beneficio derivados del mismo solo podrán ser cedidos previa autorización escrita de la Fiduciaria y del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Para las mencionadas cesiones el cedente deberá informar los términos de la cesión y obtener del cesionario la aceptación de las condiciones del contrato.



Una vez La Fiduciaria y el Ministerio Ciudad y Territorio aprueben la cesión, ésta dirigirá comunicación escrita al cesionario en la que conste que ha tomado nota de ello, para que el mismo se entienda sustituido por el cesionario en todos sus derechos y/o sus obligaciones sin necesidad de modificar el contrato. En el evento que la Fiduciaria y el Ministerio Ciudad y Territorio no acepten la cesión, la misma no se entenderá perfeccionada, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad para La Fiduciaria y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

## 1.9 CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

Durante el período que comprende el presente informe, Fiduciaria Bogotá S.A., no fue notificada de acciones judiciales que afecten la adquisición o generen pérdida de los derechos adquiridos mediante el contrato de Fiducia.

## 1.10 DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

### *CUENTAS DE LOS FIDEICOMISOS*

Para el correcto manejo de las cuentas del FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ, la FIDUCIARIA dará cumplimiento a lo siguiente:

- ✓ Mantendrá los activos del FIDEICOMISO separados de los propios y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- ✓ Afectará los FONDOS DE RESERVA únicamente de acuerdo con lo previsto en el contrato.
- ✓ Elaborará los estados financieros del FIDEICOMISO en forma mensual, con sujeción a las disposiciones contables expedidas por la Superintendencia Bancaria.

### *LOS FONDOS DE RESERVA.*

Con los recursos que ingresen al FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ se constituirán y mantendrán los siguientes FONDOS DE RESERVA, los cuales serán administrados por la FIDUCIARIA con sujeción a lo previsto en el contrato:

### FONDO PRINCIPAL

A este fondo ingresarán todos los recursos que le correspondan al FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ por los siguientes conceptos: (i) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que se lleven a cabo en el Banco de Crédito S.A. y en el Banco Citibank S.A., (ii) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que se lleven a cabo en el Banco Colpatria S.A., desde el mes ciento ocho (108) siguiente a la FECHA DE EMISION;





(iii) Por las sumas que deba entregarle el FIDEICOMITENTE al FIDEICOMISO conforme a lo previsto en el contrato; (iv) los rendimientos generados por la inversión de los recursos de los FONDOS DE RESERVA, y (y) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que le correspondan al FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTA en virtud de las transferencias de flujos de caja futuros que le sean efectuadas de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima segunda del contrato. La FIDUCIARIA debitará de este fondo las sumas necesarias para aprovisionar Los fondos que se enumeran a continuación, en el mismo orden en que éstos aparecen relacionados, y los costos y gastos a cargo del FIDEICOMISO a que se refiere la cláusula décima primera del contrato.

## FONDO DE PAGO DE INTERESES

Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a cubrir los pagos que debe efectuar el FIDEICOMISO a los tenedores de los TÍTULOS TAB por concepto de intereses. En este fondo la FIDUCIARIA aprovisionará en cada uno de los dos (2) primeros meses del primer periodo de causación de intereses de los TITULOS TAB de cada Subserie, el cincuenta por ciento (50%) del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar ese periodo de causación de intereses, de manera tal que, con un mes de anticipación a la fecha establecida para el pago de éstos, se cuente con la totalidad del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar dicho periodo. Durante el tercer mes del primer periodo de causación de intereses, la FIDUCIARIA aprovisionará una tercera (1/3) parte del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar el siguiente periodo de causación de intereses.

Mensualmente, a partir del segundo periodo de causación de intereses de los TÍTULOS TAB de cada Subserie, la FIDUCIARIA aprovisionará una tercera (1/3) parte del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar cada periodo de causación de intereses. Por consiguiente, con un (1) mes de antelación a la fecha en que deba efectuarse cada pago de intereses, el FIDEICOMISO tendrá aprovisionados en este fondo los recursos necesarios para ello.

## FONDO DE PROVISIÓN DE CAPITAL

Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a cubrir los pagos que deba efectuar el FIDEICOMISO a los tenedores de los TITULOS TAB por concepto de capital. Este fondo se comenzará a aprovisionar en forma mensual, desde el mes ciento ocho (108) siguiente a la FECHA DE EMISIÓN, con la doceava parte (1/12) de las sumas necesarias para el pago del capital de los TÍTULOS TAB de cada una de las Subseries en las fechas establecidas para el efecto.

## FONDO DE EXCEDENTES

Serán entregados mensualmente al FIDEICOMITENTE, siempre que se encuentre cumpliendo con sus obligaciones de acuerdo con lo previsto en el contrato.





El Fideicomiso publicó el primer Aviso de Oferta Pública: el 25 de Octubre de 2006 por valor de \$250.000.000.000, teniendo un monto total de emisión aprobada por valor de \$300.000.000.000. La colocación se realizó con los mecanismos de adjudicación mediante Subasta Holandesa, con los siguientes resultados:

RESUMEN DE COLOCACIÓN POR SERIE TÍTULOS TAB P.A. ACUEDUCTO DE BOGOTÁ			
OCTUBRE 26 DE 2006			
Valor Nominal Ofertado y Colocado	\$ 100.000.000.000,00	\$ 50.000.000.000,00	\$ 100.000.000.000,00
Fecha Colocación	26-Oct-06	26-Oct-06	26-Oct-06
Fecha Vencimiento	26-Oct-16	26-Oct-17	26-Oct-18
Precio de Corte	4,95	5,09	4,94
Base Liquidación	365 días	365 días	365 días
Periodicidad	T.V.	T.V.	T.V.
IPC al Inicio Periodo Causación	4,58%	4,58%	4,58%

## INTERESES CANCELADOS A LOS INVERSIONISTAS

Ver Anexo No. 1

		2,016							
2a	\$ 100.000.000.000	\$ 2.563.700.000	26-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-16	0,025638	5,35%	
2b	\$ 50.000.000.000	\$ 1.299.100.000	27-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-17	0,025982	5,35%	
2c	\$ 100.000.000.000	\$ 2.561.300.000	28-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-18	0,025613	5,35%	
<b>Sub - Total Intereses Cancelados en Enero 26 de 2016</b>		<b>\$ 6.424.100.000</b>							
<b>INTERESES CANCELADOS DESDE ENERO 01 AL 31 DE ENERO DE 2016</b>		<b>\$ 6.424.100.000</b>							
<b>GRAN TOTAL INTERESES Y CANCELADOS DESDE ENERO DE 2007 HASTA OCTUBRE DEL AÑO 2015</b>		<b>\$ 203.205.199.960</b>							

## II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Acorde con lo establecido en la cláusula vigésima segunda numeral 22.1 "Obligaciones de la Fiduciaria" del contrato de fiducia, durante el período que cubre el presente informe, la Fiduciaria ha cumplido cabalmente con las obligaciones allí descritas. Con la presentación del presente informe se entiende cumplida la obligación establecida en la cláusula vigésima sexta del contrato fiduciario.



## 2.1. ASPECTOS RELEVANTES

A continuación se resumen los aspectos más importantes del contrato en mención:

- El día 05 de febrero de 2016, Fidubogotá remitió el informe para la Contraloría SIVICOF, correspondiente al periodo de enero de 2016.
- El día 05 de febrero de 2016, Fidubogotá remitió el informe SICOP, correspondiente a la información de enero de 2016, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 numeral 5, artículo 6.16.1.1.2.
- El día 08 de febrero de 2016, Fidubogotá procedió con la apertura de la cuenta corriente compensada del Banco de Bogotá No. 000-277194 para el manejo del Portafolio.
- El día 09 de febrero de 2016, se realizó reunión en las instalaciones de la EAAB con el fin de validarla conciliación y giro de rendimientos de la EAAB, políticas NIIF y manejo operativo de la TITULARIZACIÓN
- El día 19 de febrero de 2016, se llevó a cabo en las instalaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá el Comité Fiduciario No. 08.
- El día 23 de febrero de 2016, la Fiduciaria procedió a enviar el informe mensual correspondiente a enero de 2016.
- El día 25 de febrero de 2016, se llevó a cabo en las instalaciones de la EAAB reunión correspondiente a la revisión de los recursos del Fideicomiso.
- El día 25 de febrero de 2016, la Fiduciaria solicitó al Fideicomitente que de acuerdo a lo establecido en el contrato fiduciario Cláusula Vigésima "Obligaciones del Fideicomitente", de la manera más cordial, agradecemos remitirnos la siguiente información:

Numeral 20.6: Enviarle a la FIDUCIARIA estados financieros trimestrales con corte a marzo, junio y septiembre, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la terminación del período respectivo.

Numeral 20.7: Enviarle a la FIDUCIARIA sus estados financieros con corte a Diciembre, a más tardar el 15 de Febrero del año inmediatamente siguiente, incluyendo las notas a los estados financieros y el informe del Auditor Externo.

- El día 29 de Febrero de 2016 se realizó reunión en las instalaciones de la EAAB con el fin de presentar las estrategias del portafolio de inversión.



## 2.1.2 REUNIONES Y COMITES

### 2.1.2.1 ORGANOS DE ADMINSTRACION Y CONTROL – COMITÉS

#### COMITÉ FIDUCIARIO

Para la ejecución del negocio fiduciario se conformará el COMITÉ FIDUCIARIO integrado por tres (3) miembros, así: Dos (2) de ellos serán designados por el FIDEICOMITENTE y el miembro restante será el tenedor de TÍTULOS que posea la mayor cantidad de TTULOS TAB de la EMISIÓN o la persona que éste delegue para el efecto. A sus reuniones asistirá un representante de la FIDUCIARIA con voz y sin derecho a voto.

#### FUNCIONES DEL COMITÉ FIDUCIARIO:

- ✓ Evaluar los informes que le presente la FIDUCIARIA sobre los ingresos y desembolsos efectuados por el FIDEICOMISO y el manejo de los bienes que lo conforman.
- ✓ Fijar las políticas generales de inversión de los recursos líquidos del FIDEICOMISO, las cuales deberán ser acordes a lo dispuesto en la cláusula décima del contrato.
- ✓ Impartirle a la FIDUCIARIA las instrucciones que considere del caso para la adecuada ejecución del Objeto del contrato.
- ✓ Autorizar la modificación de los contratos que deba suscribir la FIDUCIARIA en desarrollo del contrato.
- ✓ Autorizar los pagos necesarios para adelantar las gestiones requeridas para la defensa del FIDEICOMISO y de los bienes que lo conforman.
- ✓ En general, velar por el normal y buen desarrollo del objeto del contrato.

PARÁGRAFO - EL COMITÉ FIDUCIARIO tendrá un presidente elegido por sus miembros.

#### REUNIONES DEL COMITÉ FIDUCIARIO.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá por lo menos una vez cada dos (2) meses, previa convocatoria de uno de sus miembros o de la FIDUCIARIA, la cual deberá efectuarse mediante comunicación escrita o electrónica o telefónicamente con no menos de tres (3) días calendario de antelación. No obstante lo anterior, el COMITÉ FIDUCIARIO podrá sesionar sin previa convocatoria cuando se encuentren reunidos la totalidad de sus miembros. A las reuniones podrán asistir personas especialistas en aspectos técnicos, jurídicos o financieros cuya opinión se requiera para una mejor ilustración de los miembros del COMITE FIDUCIARIO. Las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría de los miembros presentes.

PARÁGRAFO. - De las deliberaciones y decisiones del COMITÉ FIDUCIARIO se levantará un acta que suscribirán quienes hubiesen actuado como presidente y secretario de la respectiva reunión, las cuales serán asentadas en un libro de actas llevado para tal efecto.

#### Comité Fiduciario

Durante el periodo del presente informe, realizó el comité No. 08 el día 19 de febrero de 2016 en las instalaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá en desarrollo del fideicomiso.



## Reuniones

Durante el periodo del presente informe, se realizo reunión en las instalaciones de la EAAB el día 09 de febrero de 2016 en la cual se llevo a cabo los siguientes temas.

1. Conciliación y giro de rendimientos de la EAAB.
2. Políticas NIIF
3. Manejo operativo TITULARIZACIÓN
4. Varios

El día 29 de Febrero de 2016 se realizó reunión en las instalaciones de la EAAB con el fin de presentar las estrategias del portafolio de inversión.

### 2.1.2.2. SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición no se presentaron solicitudes, quejas o reclamos.



## III. ASPECTOS FINANCIEROS

### 3. FLUJO DE CAJA

En el anexo No. 2, se encuentra el flujo de recursos que tuvo la Fiducia Mercantil durante el período del presente informe.


#### 3.1. SALDO INICIAL

Al inicio del período bajo análisis, el saldo que registraba el contrato Fiduciario era de **\$ 64.393.846.340,92**

#### 3.2. INGRESOS

Durante el período del presente informe se recibieron aportes por un valor de **\$ 170.918.766.702,79** correspondiente a los ingresos en las cuentas bancarias, ingresos en los fondos de inversión colectiva y rentabilidades.

#### CUENTAS RECAUDADORAS

Fiduciaria Bogotá 		SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
RECAUDOS DE FEBRERO DE 2016			
HELM BANK	005-48699-8	\$	1,247,356,528.00
CITIBANK	00-6692602-8	\$	3,847,932,629.00
COLPATRIA	000-452102074-7	\$	16,419,933,730.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 21,515,222,887.00</b>



## FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

01-feb-16		\$	3,000,000,000.00
03-feb-16		\$	2,700,000,000.00
04-feb-16		\$	29,503,737.12
09-feb-16		\$	6,000,000,000.00
09-feb-16		\$	6,029,515,994.59
10-feb-16		\$	30,623,217.12
16-feb-16	002001007857	\$	30,644,155.91
17-feb-16		\$	30,647,379.92
18-feb-16		\$	30,651,121.65
22-feb-16		\$	296,000,000.00
22-feb-16		\$	3,810,000,000.00
24-feb-16		\$	4,138,644,126.40
25-feb-16		\$	4,139,456,040.84
29-feb-16		\$	240,118,383.14
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>\$ 30,505,804,156.69</b>

01-feb-16	2001007795	\$	1,483,296,002.33
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>\$ 1,483,296,002.33</b>

01-feb-16	2001007802	\$	49,228,721.00
01-feb-16		\$	56,440,563.00
01-feb-16		\$	1,152,929,868.00
02-feb-16		\$	41,634,047.00
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>\$ 1,300,233,199.00</b>

01-feb-16	200140622	\$	597,828,234.00
02-feb-16		\$	2,034,129,250.00
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>\$ 2,631,957,484.00</b>



01-feb-16	200144362	\$	8,333,333,333.00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>\$</b>	<b>8,333,333,333.00</b>

16-feb-16		\$	373,111,880.00
16-feb-16		\$	3,583,655,092.00
16-feb-16		\$	162,620,294.00
16-feb-16		\$	4,119,387,266.00
17-feb-16		\$	37,608,403.00
17-feb-16		\$	818,861,607.00
17-feb-16		\$	119,267,494.00
17-feb-16		\$	1,016,170,896.35
18-feb-16		\$	629,410,933.00
18-feb-16		\$	26,923,422.00
18-feb-16		\$	1,672,629,315.25
22-feb-16		\$	17,691,853.00
22-feb-16		\$	1,467,951,761.00
22-feb-16		\$	623,570,136.00
22-feb-16		\$	26,759,740.00
22-feb-16	2001007802	\$	13,740,774.00
22-feb-16		\$	87,515,021.00
22-feb-16		\$	106,721,945.00
24-feb-16		\$	2,096,000,000.00
24-feb-16		\$	37,340,566.00
24-feb-16		\$	840,160,298.00
24-feb-16		\$	3,105,000,000.00
24-feb-16		\$	49,099,778.00
24-feb-16		\$	1,947,000,000.00
24-feb-16		\$	8,116,734,696.97
25-feb-16		\$	51,339,770.00
25-feb-16		\$	654,017,835.00
25-feb-16		\$	749,083,991.64
26-feb-16		\$	136,422,041.00
26-feb-16		\$	414,929,363.00
26-feb-16		\$	806,592,178.00
29-feb-16		\$	44,518,001.65
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>\$</b>	<b>33,951,836,351.86</b>





### 3.2.1. INDICADOR DE RECAUDO

Cálculo del indicador de recaudo, ver Anexo No. 3.

### 3.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el período que comprende el informe, el fideicomiso presenta el siguiente registro por concepto de rendimientos:

✓ *Fondo de Inversión Colectiva*

RENDIMIENTOS BRUTOS				
P.A. TITULARIZACIÓN ACUEDUCTO DE BOGOTÁ				
FECHA	CONCEPTO			VALOR
feb-16	FIC FIDUGOB	002001007857	Fondo de Excedentes	\$ 8,545,729.58
	FIC FIDUGOB	002001007795	Fondo de Intereses	\$ 481,527.71
	FIC FIDUGOB	002001007802	Fondo de Principal Cancelado	\$ 685,328.10
	FIC FIDUGOB	000200157218	Fondo de Principal Vigente	\$ 4,518,001.65
	FIC FIDUGOB	000200140622	Fondo de Provisión de Capital	\$ 804,799.38
	FIC FIDUGOB	000200144362	Fondo de Pago de Capital	\$ 8,205,803.88
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 23,241,190.30</b>

✓ *Cuentas de Ahorros*

RENDIMIENTOS BANCO DE BOGOTÁ				
P.A. TITULARIZACIÓN ACUEDUCTO DE BOGOTÁ				
FECHA	CONCEPTO			VALOR
feb-16	AHORROS	000-24200-8	ACUEDUCTO BOGOTA F.I.	\$ 17,984,169.00
	AHORROS	000-24201-6	ACUEDUCTO BOGOTA F.P.	\$ 10,041,939.00
	AHORROS	000-24202-4	ACUEDUCTO BOGOTA F.E.	\$ 6,253,629.00
	AHORROS	000-26975-3	ACUEDUCTO BOGOTA FPC	\$ 191,042,909.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 225,322,646.00</b>

### 3.3.1. RENTABILIDAD FIC FIDUGOB

La rentabilidad promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierta FIDUGOB a 30 días fue de 6.05% EA, el cual se refleja en el extracto adjunto. Ver Anexo No. 6.



### 3.3.2. VALOR EN RIESGO DEL MERCADO DEL PORTAFOLIO

El valor en Riesgo del Mercado en Portafolio y comportamiento del Fondo de Inversión Colectiva FIDUGOB durante el mes de febrero de 2016 fue de 0.14%.

### 3.4. GASTOS

Durante el mes de febrero de 2016 se presentaron los siguientes gastos a cargo del fideicomiso:

- ✓ Impuesto a las transacciones financieras cobradas en los Fondos de Inversión Colectiva sobre los pagos del mes, por valor de \$ 18.687,00 Mcte.
- ✓ Pago de factura a Deceval por la administración de los títulos desmaterializados de la emisión, por valor de \$ 4.666.940,00 Mcte.
- ✓ Comisiones bancarias, por valor de \$ 120.661,19 Mcte y GMF por valor de \$ 416,00 Mcte en Helm Bank.

### 3.5. RETIROS DE CAPITAL

Con cargo al fideicomitente y como restitución de aportes los retiros en el mes de febrero de 2016 son los siguientes:

FIDUCIARIA BOGOTÁ										
800142393-7										
PAGOS FEBRERO 2016										
No	Id	Concepto	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor Neto	Descripción
1	899.999.094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	04-feb-16	\$ 5,000,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000,000,000.00	Fondo Excedentes
2	899.999.094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	10-feb-16	\$ 6,000,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000,000,000.00	Fondo Excedentes
3	899.999.094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	29-feb-16	\$ 3,900,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,900,000,000.00	Fondo Excedentes
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 14,900,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14,900,000,000.00</b>	

### 3.6. CAUSACIONES

La causación de los intereses para el mes de febrero de 2016 asciende a \$ 4.026.758.912,68 Mcte.

### 3.7. COMISION FIDUCIARIA

LA FIDUCIARIA por su gestión tendrá derecho a una comisión mensual igual a cinco punto cuatro Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (5.4).

P.A. 3-2-48176 ACUEDUCTO DE BOGOTÁ  
COMISIÓN FIDUCIARIA  
feb-15

113739	10-mar-16	Febrero	\$ 3,723,057	\$ 595,689	\$ 4,318,746
<b>TOTAL</b>				<b>\$</b>	<b>4,318,746.12</b>



## 4. ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta el Balance General, Estado de Resultados, Portafolio de Inversiones y las Notas Explicativas de los Estados Financieros con corte a febrero de 2016. Ver anexo No. 4.

### 4.1. CUENTAS POR COBRAR

A corte del 29 de febrero de 2016, se registran cuentas por cobrar por valor de \$ **250.000.000.000** que corresponde al valor de la emisión de los títulos TAB \$250.000.000.000.

### 4.2. AJUSTES BANCARIOS - CHEQUES DEVUELTOS

Dentro del periodo del informe, no se realizaron procesos de cheques devueltos.

## 5. SALDO FINAL

Al cierre del presente informe se presenta un saldo final de \$ **59.252.427.382,03** detallado de la siguiente manera:

SALDO FINAL			
FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ			
A 29 DE FEBRERO DE 2016			
No. CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA		VALOR
CORRIENTE	005-48699-8	HELM BANK	\$ 480,706,496.24
	00-6692602-8	CITIBANK	\$ 1,472,073,887.17
	00-452102074-7	COLPATRIA	\$ 7,703,453,096.92
			\$ 9,656,233,480.33
AHORROS	000-24200-8	ACUEDUCTO BOGOTA F.I	\$ 4,026,758,912.68
	000-24201-6	ACUEDUCTO BOGOTA F.P	\$ 7,481,050,434.02
	000-24202-4	ACUEDUCTO BOGOTA F.E	\$ 9,655,427.42
	000-26975-3	ACUEDUCTO BOGOTA F.P.C	\$ 37,794,092,742.79
			\$ 49,311,557,516.91
FIC FIDUGOB	002001007857	FONDO EXCEDENTES	\$ 240,118,383.14
	002001007795	FONDO INTERESES	\$
	002001007802	FONDO PRINCIPAL (CANCELADO)	\$
	000200157218	FONDO PRINCIPAL (VIGENTE)	\$ 44,518,001.65
	000200140622	FONDO DE PROVISION DE CAPITAL	\$
000200144362	FONDO PAGO DE CAPITAL	\$	
			\$ 284,636,384.79
<b>TOTAL</b>			\$ <b>59,252,427,382.03</b>



## 6. CONCILIACIONES BANCARIAS

El proceso de conciliación bancaria es realizado por la Gerencia de Conciliaciones y en equipo con la Gerencia de Fiducia se definen las acciones pertinentes para la depuración de las partidas registradas; esta actividad cuenta con controles y un desarrollo de actividades tendientes a regularizar con la mayor oportunidad y en el menor plazo la cantidad y valor de las mismas.

La gestión abarca el envío y reporte permanente de las partidas conciliatorias y el trámite de depuración, dejando evidencia de dicha gestión con los soportes correspondientes. La Gerencia de Conciliaciones valida y regulariza las partidas actualizando la conciliación. Se realizan actividades de control y verificación dentro de todo el proceso que aseguran la calidad de la información por cada negocio.

Al cierre del periodo las cuentas del fideicomiso, no presentan partidas conciliatorias.

## 7. LÍNEA ÉTICA

Pensando siempre en crear líneas de comunicación efectivas con nuestros clientes, la Fiduciaria ha dispuesto un nuevo sistema de comunicación llamado línea ética, en el que usted podrá reportar irregularidades o conductas asociadas a:

- Fraude o error en la preparación, revisión, presentación y/o auditoría de los estados financieros.
- Pérdida de activos propios de la Fiduciaria o de los terceros que administra, producto de fraudes internos y/o externos (incluida la pérdida de información).
- Revelación de información contable incompleta, inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad económica de la entidad o negocios y fondos administrados.
- Deficiencias o incumplimientos de los controles internos en los procesos contables de la entidad.
- Soborno o pagos por la facilitación de hechos corruptos

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través de los siguientes canales de comunicación:

- Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 3104.
- Comunicación escrita dirigida a Contraloría, Calle 67 No. 7-37. Edificio Plaza 67 Tercer piso.
- Correo electrónico: [lineaetica@fidubogota.com](mailto:lineaetica@fidubogota.com)

Recuerde que la Línea Ética no debe utilizarse para presentar quejas o reclamos relacionados con la calidad de los servicios de Fiduciaria Bogotá S.A., en caso de requerirlo por favor comuníquese con nuestra Línea de Atención al cliente:

- Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 8520
- FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá D.C
- Gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 9.



#### IV. ANEXOS

---

- Anexo No. 1 Intereses cancelados (hasta febrero de 2016)
- Anexo No. 2 Flujo de Caja
- Anexo No. 3 Cálculo Indicador de Recaudo
- Anexo No. 4 Estados Financieros
- Anexo No. 5 Extractos
- Anexo No. 6 Ficha Técnica



**ANEXO No. 1**

---

**INTERESES CANCELADOS (HASTA FEBRERO DE 2016)**



Fiduciaria Bogotá

Fecha de Pago: Enero 26 de 2015  
 Fecha de Cheque: Enero 26 de 2015  
 Fondo: FIDEICOMISO ALIENADO DE PARTICIPA

COD	ISIN	F.VENCI	TIP	NUM.DO	NOMBRE INVERSIONISTA	SALDO CONTABLE	RECAUDO RENDIMI	RETENCION FUENTE	IMPUESTO ICA	IMPUESTO CREE	FACTOR TASA
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8600111516	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGU	3,100,000,000.00	79,434,700.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8001700437	FONDO DE CESANTIAS PORVE	1,000,000,000.00	25,637,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8001986445	FONDO DE CESANTIAS COLFON	2,600,000,000.00	51,274,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	13,000,000,000.00	333,281,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	8,000,000,000.00	205,096,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8002297390	FONDO DE PENSIONES OBLIGATO	4,385,000,000.00	112,418,245.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8909039388	BANCOLOMBIA - BOGOTA	4,500,000,000.00	115,366,500.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIF	70,000,000.00	1,794,550.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300545390	P.A. FONDO DE ABANDONO SIS	100,000,000.00	2,583,700.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300529983	FID PA PASIVO PENSIONAL ECLI	4,803,000,000.00	123,134,511.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIF	6,074,000,000.00	153,739,138.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	9004473958	CONSORCIO ECOPENSIONES 2I	11,354,000,000.00	291,082,458.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	9004242431	CONSORCIO PENS. EMCAI 201	500,000,000.00	12,818,500.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	9000956121	PASIVOS PENSIONALES PORVE	12,279,000,000.00	314,796,723.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	9005667603	CONSORCIO CCP 2012	12,277,000,000.00	314,745,449.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300540605	FIDUCOLDEX - CONFHAR FONPI	3,307,000,000.00	83,308,979.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300529989	P.A. FONPET 2012 BBVA	1,403,000,000.00	35,968,711.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300540762	FIDEICOMISO 630003 CONSOR	5,612,000,000.00	143,874,844.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8001982815	FONDO DE PENSIONES PROTECC	1,454,000,000.00	34,712,498.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300536918	P. A. FONDO DE PENSIONES PL	3,000,000,000.00	76,911,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00015	20151026	NIT	8300537908	FIDEIC. BONOS PENSIONALES I	1,682,000,000.00	43,121,434.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8600343137	BANCO DAVIVIENDA S.A.	500,000,000.00	12,991,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8903006536	CORPORACION FINANCIERA CI	62,000,000.00	1,610,884.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8600029454	CAPITALIZADORA COLPATRIA S	5,000,000,000.00	129,910,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8001700437	FONDO DE CESANTIAS PORVE	2,500,000,000.00	64,955,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8001986445	FONDO DE CESANTIAS COLFON	2,500,000,000.00	64,955,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	1,507,000,000.00	39,154,874.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	3,800,000,000.00	97,535,200.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8002297390	FONDO DE PENSIONES OBLIGATO	8,900,000,000.00	210,854,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8600276021	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL	500,000,000.00	12,991,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9004017565	COLAM HOLDINGS LLC	500,000,000.00	12,991,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9003797591	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	2,500,000,000.00	64,955,000.00	516,640.00	0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9003799210	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	4,000,000,000.00	103,328,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9003875196	FONDO PENSIONES OBLIGATO	1,500,000,000.00	38,973,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9004377782	UNION TEMPORAL OLD MUTU	2,053,000,000.00	53,341,046.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8300529989	FID PA PASIVO PENSIONAL ECLI	2,053,000,000.00	53,341,046.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIF	3,094,000,000.00	80,388,308.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9004473958	CONSORCIO ECOPENSIONES 2I	2,800,000,000.00	72,745,500.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9000956121	PASIVOS PENSIONALES PORVE	2,568,000,000.00	66,721,776.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	9005667603	CONSORCIO CCP 2012	2,565,000,000.00	66,843,830.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8300540605	FIDUCOLDEX - CONFHAR FONPI	733,000,000.00	19,044,806.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8300529989	P.A. FONPET 2012 BBVA	293,000,000.00	7,612,726.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00023	20151026	NIT	8300540762	FIDEICOMISO 630003 CONSOR	1,172,000,000.00	30,450,904.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8001700437	FONDO DE CESANTIAS PORVE	2,883,000,000.00	73,842,279.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	35,343,000,000.00	905,240,259.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	3,500,000,000.00	89,645,500.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8002297390	FONDO DE PENSIONES OBLIGATO	9,500,000,000.00	243,323,500.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIF	50,000,000.00	1,280,650.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIF	1,000,000,000.00	25,613,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9003797591	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	2,900,000,000.00	51,226,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9003799210	FONDO DE PENSIONES OBLIGA	3,000,000,000.00	76,839,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9003918963	FONDO DE PENS OBLIGATORIA	3,000,000,000.00	76,839,000.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9004377782	UNION TEMPORAL OLD MUTU	2,554,000,000.00	65,415,602.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8300529989	FID PA PASIVO PENSIONAL ECLI	2,946,000,000.00	75,455,898.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIF	3,419,000,000.00	87,570,847.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9004473958	CONSORCIO ECOPENSIONES 2I	4,410,000,000.00	112,953,330.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8001982815	PROTECCION - FONDO DE PEN	968,000,000.00	24,793,384.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9000956121	PASIVOS PENSIONALES PORVE	8,884,000,000.00	227,545,852.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9005667603	CONSORCIO CCP 2012	8,881,000,000.00	227,469,053.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8300540605	FIDUCOLDEX - CONFHAR FONPI	2,337,000,000.00	60,950,181.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8300529989	P.A. FONPET 2012 BBVA	1,015,000,000.00	25,997,155.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	8300540762	FIDEICOMISO 630003 CONSOR	4,060,000,000.00	103,988,780.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700
COV31	COV31CB00031	20151026	NIT	9000956121	PA TERMINAL DE TRANSPORTE	50,000,000.00	1,280,650.00		0.00000000	0.00000000	0.02561700

GRAN TOTAL 250,000,000,000.00 \$ 6,424,100,000.00 \$ 516,640.00

NETO A GIRAR \$ 6,423,583,360.00





**ANEXO No. 2**

---

**FLUJO DE CAJA**





PA FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	
FLUJO DE CAJA - FEBRERO 2016	
3-2-48176	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 64,333,246,240.02</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 174,167,320,539.09</b>
<b>Ingreso de Recursos</b>	<b>\$ 170,918,766,702.79</b>
CTA CTE 005-48699-8 HELM BANK	\$ 1247,356,528.00
CTA CTE 00-6692602-8 CITIBANK	\$ 3,047,932,629.00
CTA CTE 00-452102074-7 COLPATRIA	\$ 16,419,913,730.00
CTA AHO 000-24200-8 BOGOTÁ	\$ 4,009,724,274.68
CTA AHO 000-24201-6 BOGOTÁ	\$ 7,475,643,293.02
CTA AHO 000-24202-4 BOGOTÁ	\$ 6,209,351,329.42
CTA AHO 000-26975-3 BOGOTÁ	\$ 53,413,359,391.79
FONDO EXCEDENTES	\$ 30,505,804,856.69
FONDO INTERESES	\$ 1,493,296,002.33
FONDO PRINCIPAL CANCELADO	\$ 1,006,233,199.00
FONDO DE PROVISION DE CAPITAL	\$ 2,631,957,484.00
FONDO PAGO DE CAPITAL	\$ 8,333,333,333.00
FONDO PRINCIPAL VIGENTE	\$ 33,351,876,351.86
<b>Rendimientos Netos</b>	<b>\$ 248,563,836.30</b>
FONDO EXCEDENTES	\$ 8,545,729.58
FONDO INTERESES	\$ 491,527.71
FONDO PRINCIPAL CANCELADO	\$ 635,329.39
FONDO DE PROVISION DE CAPITAL	\$ 904,793.39
FONDO PAGO DE CAPITAL	\$ 9,205,803.09
FONDO PRINCIPAL VIGENTE	\$ 4,518,001.65
CTA AHO 000-24200-8 BOGOTÁ	\$ 17,984,369.00
CTA AHO 000-24201-6 BOGOTÁ	\$ 10,041,933.00
CTA AHO 000-24202-4 BOGOTÁ	\$ 6,253,629.00
CTA AHO 000-26975-3 BOGOTÁ	\$ 191,042,209.00
<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 176,308,749,497.99</b>
<b>Pagos Realizados</b>	<b>\$ 176,308,628,420.79</b>
CTA CTE 005-48699-8 HELM BANK	\$ 4,333,331,480.00
CTA CTE 00-6692602-8 CITIBANK	\$ 3,650,028,401.00
CTA CTE 00-452102074-7 COLPATRIA	\$ 14,152,177,324.00
CTA AHO 000-24200-8 BOGOTÁ	\$ -
CTA AHO 000-24201-6 BOGOTÁ	\$ 4,630,267.00
CTA AHO 000-24202-4 BOGOTÁ	\$ 6,236,000,000.00
CTA AHO 000-26975-3 BOGOTÁ	\$ 15,880,363,000.00
FONDO EXCEDENTES	\$ 37,382,451,489.44
FONDO INTERESES	\$ 2,004,724,274.68
FONDO PRINCIPAL (CANCELADO)	\$ 2,766,555,849.02
FONDO PRINCIPAL (VIGENTE)	\$ 33,911,836,351.86
FONDO DE PROVISION DE CAPITAL	\$ 14,302,630,346.63
FONDO PAGO DE CAPITAL	\$ 41,863,442,536.26
<b>Retención Sobre Pagos Efectuados</b>	<b>\$ -</b>
CTA CTE 005-48699-8 HELM BANK	\$ -
CTA CTE 00-6692602-8 CITIBANK	\$ -
CTA CTE 00-452102074-7 COLPATRIA	\$ -
CTA AHO 000-24200-8 BOGOTÁ	\$ -
CTA AHO 000-24201-6 BOGOTÁ	\$ -
CTA AHO 000-24202-4 BOGOTÁ	\$ -
CTA AHO 000-26975-3 BOGOTÁ	\$ -
FONDO EXCEDENTES	\$ -
FONDO INTERESES	\$ -
FONDO PRINCIPAL	\$ -
FONDO DE PROVISION DE CAPITAL	\$ -
FONDO PAGO DE CAPITAL	\$ -
<b>GMF Sobre Pagos Efectuados</b>	<b>\$ -</b>
<b>Ajustes Bancarios y Cheques Devueltos</b>	<b>\$ -</b>
<b>Comisión y Gastos Bancarios</b>	<b>\$ 121,077.19</b>
CTA CTE 005-48699-8 HELM BANK	\$ 121,077.19
CTA CTE 00-6692602-8 CITIBANK	\$ -
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 60,252,427,382.03</b>



ANEXO No. 3

---

CÁLCULO INDICADOR DE RECAUDO



## Fiduciaria Bogotá

### CONTROL INDICADOR DE RECAUDO

El Indicador de Recaudo "Se refiere al resultado de dividir el ingreso promedio del Fideicomiso Acueducto de Bogotá correspondiente a los últimos tres (3) meses, entre el servicio de la deuda del Fideicomiso correspondiente al siguiente periodo de causación de intereses. Para tal efecto, se entenderá por servicio de la deuda, la suma que deba pagar el Fideicomiso por concepto de intereses, capital, costos y gastos. El indicador de recaudo será calculado mensualmente por la Fiduciaria con corte al último día calendario del respectivo mes".

### 2016

Recaudos por Banco	ene-16	Promedio 3 meses	feb-16	Promedio 3 meses
Bco. Helm Bank	1,883,637,213.00	2,122,682,288.00	1,247,356,528.00	3,880,773,785.00
Bco. Citibank	3,498,312,761.00	3,626,585,651.00	3,847,932,629.00	8,685,219,795.00
Bco. Colpatría	15,317,797,344.00	15,341,378,541.67	16,419,933,730.00	37,116,574,649.33
<b>TOTALES</b>	<b>20,699,747,318.00</b>	<b>21,090,646,480.67</b>	<b>21,515,222,887.00</b>	<b>49,682,568,229.33</b>

Servicio de la Deuda	ene-16	Promedio 3 meses	feb-16	Promedio 3 meses
Prov. Intereses	1,900,000,000.00	2,297,288,371.67	2,221,130,697.56	4,714,402,402.56
Prov. Capital	8,333,333,333.00	11,793,602,261.15	8,333,333,333.00	19,984,711,138.33
Costos y Gastos	4,679,726.00	4,679,259.24	4,666,940.00	10,878,065.40
<b>TOTALES</b>	<b>10,238,013,059.00</b>	<b>14,095,569,892.06</b>	<b>10,559,130,970.56</b>	<b>24,709,991,606.29</b>

INDICADOR RECAUDO

1.50

2.01



**Informe Basico de Ingreso por Portafolio  
Fiduciaria Bogota S.A.  
NIT 830,055,897**

Fondo: 397 - P48176 ACUEDUCTO BOGOTA-S

Cuenta Inversionista DVL: 1989542 Subcuenta DCV : 10280

Corte a: 29-FEB-2016 Fecha: 2016-03-23 12:00

Cobef	Valor		Compra	Emision	Vcto	Tasa	Modal	Vigencia	Tr Compr	Codigo MEC	Corte a: 29-FEB-2016		Fecha: 2016-03-23 12:00		Valor Cierra	
	Compra	Nominal									Actual	UnidPerd	Tasa Resumen 365	380		
Emisor: BANCO CORRIANCA SA Emision: C.D.T. EST. CREDITO																
3	L	3.998.680.000.00	4.000.000.000.0000	26-FEB-2016	08-APR-2015	08-OCT-2016	IBR +1.0500	MV	InTr	8.0431	COTBSA00	null	-280.000.00	8.0862	7.97	4.000.280.00
Td Clase		3.995.690.000.00	4.000.000.000.0000										-280.000.00			4.000.280.00
Td Emisor		3.995.690.000.00	4.000.000.000.0000										-280.000.00			4.000.280.00
Emisor: BANCO GNB SUDAMERIS Emision: C.D.T. EST. CREDITO																
2	L	4.000.000.000.00	4.000.000.000.0000	25-FEB-2016	25-FEB-2016	20-OCT-2016	7.6482	PV		7.6482	COTB9CS5V	-33633	160.000.00	7.6816	7.57	4.002.440.00
Td Clase		4.000.000.000.00	4.000.000.000.0000										160.000.00			4.002.440.00
Td Emisor		4.000.000.000.00	4.000.000.000.0000										160.000.00			4.002.440.00
Emisor: BANCO DAVIVIENDA S.A Emision: C.D.T. EST. CREDITO																
4	L	3.985.680.000.00	4.000.000.000.0000	26-FEB-2016	24-APR-2015	24-OCT-2015	IBR +1.0500	MV	InTr	8.0428	COTDV80	null	-280.000.00	8.1083	7.99	3.988.680.00
Td Clase		3.985.690.000.00	4.000.000.000.0000										-280.000.00			3.988.680.00
Td Emisor		3.985.690.000.00	4.000.000.000.0000										-280.000.00			3.988.680.00
Emisor: BANCO DE BOGOTA SA Emision: CUENTAS DE AHORROS PESOS																
1	L	1.00	37.787.894.590.4489	24-FEB-2016	null	null	6.2				null	null	6.228.152.35	6.2000	6.20	37.794.092.00
Td Clase		1.00	37.787.894.590.4489										6.228.152.35			37.794.092.00
Td Emisor		1.00	37.787.894.590.4489										6.228.152.35			37.794.092.00
Td Gal		11.984.353.000.00	49.787.894.590.4489										5.828.152.35			49.783.492.00
Td Activo		11.984.353.000.00	12.000.000.000.0000													
Td Ahorro		1.00	37.787.894.590.4489										-400.000.00			11.989.400.00
Repo Activo		00	0000										6.228.152.35			37.794.092.00
Td Pasivo		00	0000										00			

*Paul*

FECHA	FONDO INTERESES		FONDO CAPITAL		FONDO PRINCIPAL		TOTAL FIDUCIARIA
	VALOR REQUERIDO A LA FECHA	VALOR REQUERIDO A FIN DE MES	VALOR REQUERIDO A LA FECHA	VALOR REQUERIDO A FIN DE MES	VALOR REQUERIDO A LA FECHA	VALOR REQUERIDO A FIN DE MES	
29/02/2016	3,605,300,000.00	7,210,600,000.00	41,666,666,666.00	41,666,666,666.00	N/A	N/A	61,283,917,920.49

PORTAFOLIO VLIR MERCADO 29/02/2016			
ESPECIE	POR CLASE DE TITULO		
	VLIR NOMINAL	VLIR MERCADO	%
A LA VISTA	37,794,092,742.79	37,794,092,742.79	70.26%
A LA VISTA CTA. INTERESES	4,008,774,743.68	4,008,774,743.68	7.45%
TES	0	0	0.00%
CDT	12,000,000,000.00	11,989,400,000.00	22.29%
TOTAL	53,802,867,486.47	53,792,267,486.47	100.00%

POR EMISOR			
EMISOR	VLIR NOMINAL	VLIR MERCADO	%
	DAVIVIENDA	4,000,000,000.00	3,986,680,000.00
GNB SUDAMERIS	4,000,000,000.00	4,002,440,000.00	7.44%
CORBANCA	4,000,000,000.00	4,000,280,000.00	7.44%
BANCO DE BOGOTA	37,794,092,742.79	37,794,092,742.79	70.26%
BANCO DE BOGOTA INTR	4,008,774,743.68	4,008,774,743.68	7.45%
TOTAL	53,802,867,486.47	53,792,267,486.47	100.00%

FECHA	RENTABILIDAD DIARIA	RENTABILIDAD ACUMULADA
	29/02/2016	6.62%

SALDOS OTRAS CUENTAS		
ENTIDAD	SALDO	RENTABILIDAD
COLPATRIA	7,707,045,606.92	N/A
CITI	1,472,073,887.17	N/A
HELM	480,486,430.24	N/A
BCO DE BOGOTA EXCEDENTES	\$ 9,655,427.42	6.70%
FIG EXCEDENTES	240,118,383.14	5.22%
FIG PRINCIPAL	44,518,001.65	5.22%



**ANEXO No. 4**

---

**ESTADOS FINANCIEROS**



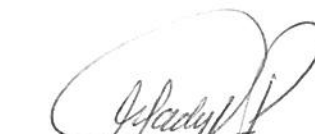
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
 FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ. E.S.P. (3-2-48176)

Estado de Ingresos y Gastos  
 Por periodos terminados al 29 de febrero y 31 de enero del 2016  
 (Expresado en millones de pesos)

	29 de <u>febrero</u>	31 de <u>enero</u>
Ingresos operacionales		
Utilidad en valoración inversiones negociables		
títulos participativos	\$ 248,6	222,9
títulos de deuda	5,0	-
	<u>\$ 253,6</u>	<u>222,9</u>
Gastos y costos operacionales (nota 9)		
Intereses	\$ 2.297,9	2.221,1
Otros gastos operacionales	4,8	4,7
	<u>\$ 2.302,7</u>	<u>2.225,8</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>(2.049,1)</u>	<u>(2.002,9)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Julián García Suárez  
 Representante legal

  
 Gladys Coronado Porras  
 Contador  
 T.P. 48946 - T

*pp*



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
BOGOTÁ E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

Al 29 de febrero y 31 de enero del 2016

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

Fiduciaria Bogotá, S.A. y La Empresa De Acueducto y Alcantarillado De Bogotá ESP, empresa de servicios públicos domiciliarios mediante contrato celebrado el 1 de diciembre de 2014 constituyeron una fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos denominada fideicomiso Acueducto Bogotá (3-2-48176). La fiducia inició operaciones el 4 de diciembre del 2014 en Fiduciaria Bogotá y la duración del contrato será hasta que se rediman los títulos TAB.

Por instrucción del fideicomitente, los saldos fueron trasladados del contrato fiduciario (32082) de Fiduciaria Corficolombiana S.A., manteniendo la continuidad operativa del contrato en mención. Los saldos de las cuentas fueron trasladados con corte a 4 de diciembre de 2014 por instrucción del fideicomitente así:

Concepto	Valor
Disponible	\$ 1.514,4
Inversiones	6.864,8
Cuenta por cobrar	250.000,0
Otros activos	3,5
Total activo	<u>258.382,7</u>
Cuenta por pagar	1.910,6
Otros pasivos	250.000,0
Total Pasivos	<u>251.910,6</u>
Bienes Fideicomitados	6.472,1
Total Pasivos y Bienes fideicomitados	\$ <u>258.382,7</u>

El objeto del contrato es emitir títulos de contenido crediticio denominados Títulos TAB Acueducto de Bogotá para ser colocados en el segundo mercado por los agentes colocadores. En consecuencia, tales títulos solo podrán ser adquiridos y negociados por aquellas personas autorizadas para participar en el segundo mercado.

Los TAB corresponden a una emisión desmaterializada cuya representación se da a través de anotaciones en cuenta, de cuya administración se ha encargado a un Depósito Centralizado de Valores a través de sistemas electrónicos, quien en consecuencia emite constancias de depósito, documentos que legitiman a los depositantes para ejercer los derechos políticos o patrimoniales que confieran los valores.

(Continúa)

2  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
BOGOTÁ E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

El Fideicomiso Acueducto de Bogotá publicó el primer aviso de oferta pública el 25 de Octubre de 2006 por valor de \$250.000,0. El monto total de emisión aprobada fue \$300.000,0

La colocación se realizó con mecanismo de adjudicación mediante subasta holandesa, con los siguientes resultados:

RESUMEN DE COLOCACIÓN POR SERIE TÍTULOS TAB FIDEICOMISO EAAB			
OCTUBRE 26 DE 2006			
Subserie	2a	2b	2c
Valor nominal oferta y colocado	100.000,0	50.000,0	100.000,0
Fecha de colocación	26-Oct-06	26-Oct-06	26-Oct-06
Fecha de vencimiento	26-Oct-16	26-Oct-17	26-Oct-18
Precio de corte	5,0	5,1	4,9
Base liquidación	365 días	365 días	365 días
Periodicidad	T.V.	T.V.	T.V.
IPC al Inicio Período Causación	4,6%	4,6%	4,6%

(Expresado en millones)

Mediante otrosí No.1 celebrado el 8 de noviembre de 2007 se adicionó al numeral 9.4 de la cláusula novena del contrato inicial, el inciso acerca de la transferencia de los excedentes generados por el fondo, la cual se hará de acuerdo a la periodicidad que el fideicomitente señale, transfiriéndolos en moneda legal colombiana o títulos de tesorería TES.

Mediante contrato de cesión de posición contractual celebrado el 1 de diciembre de 2014, en virtud de la comunicación emitida por el Ministerio de Vivienda mediante oficio 2014EE0060224 por la cual se manifiesta la inhabilidad sobreviniente a la Fiduciaria Corficolombiana establecida en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993, se realiza cesión a Fiduciaria Bogotá S.A, quien se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales que la fiduciaria cedente tenía para con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

La fiducia se encuentra activa al cierre del periodo y su última rendición de cuentas se presentó al corte del 30 de junio de 2015 con periodicidad semestral.

**(2) Principales Políticas y Prácticas Contables**

**(a) Normas Básicas Contables**

La fiducia lleva su contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria. La contabilidad se lleva de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Disponible**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta el fideicomiso, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

(Continúa)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
BOGOTÁ E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

(c) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el fideicomiso con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Inversión en fondos de inversión colectiva, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en fondos de inversión colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = VN * PS$ <p>Dónde: VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

(Continúa)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
 FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTÁ E.S.P.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	

Con los recursos que ingresen al Fideicomiso Acueducto de Bogotá se constituirán y mantendrán los siguientes fondos de reserva, los cuales serán administrados por la fiduciaria con sujeción a lo previsto en el contrato de fiducia:

Fondo principal - A este fondo ingresarán todos los recursos que le correspondan al Fideicomiso Acueducto de Bogotá por los siguientes conceptos: (i) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el Fideicomitente que se lleven a cabo en el Helm Bank S.A. y en el Banco Citibank S.A.; (ii) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el Fideicomitente que se lleven a cabo en el Banco Colpatria S.A. y en el Banco de Occidente S.A., una vez se produzcan las condiciones suspensivas a que se refiere la cláusula décima segunda del contrato de fiducia; (iii) Por las sumas que deba entregarle el Fideicomitente al Fideicomiso conforme a lo previsto en el contrato de fiducia y iv) los rendimientos generados por la inversión de los recursos de los Fondos de reserva.

La Fiduciaria debitará de este fondo las sumas necesarias de acuerdo con la siguiente prelación de pagos:

1. Aprovisionar el fondo de pago de intereses.
2. Aprovisionar el fondo de pago de capital
3. Atender los costos y gastos a cargo del Fideicomiso.

*Handwritten signature*

(Continúa)